Presente en el futuro

C26-0111-3

Saltillo, Coahuila a 17 de septiembre de 2026

Lic. Carlos Alberto Soto Delgado
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento de Zamora
Zamora, Michoacán

Estimado Lic. Soto:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el reporte de la Valuación Actuarial de las Obligaciones por el régimen de Seguridad Social del personal del Municipio de Zamora, correspondiente al año 2025.

En su elaboración se observó la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF). También se dio cumplimiento en todas sus partes al Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y a la Guía Actuarial No.-1, publicados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

Quedamos a sus órdenes para las aclaraciones que juzgue pertinentes y aprovechamos este conducto para agradecer la confianza que han depositado en nosotros.

Atentamente,

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal
Director General
Cédula Prof. 5508498
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes N° 091
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2023

Presente en el futuro

C26-0111-3

Saltillo, Coahuila a 01 de octubre de 2026

Lic. Carlos Alberto Soto Delgado
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento de Zamora
Zamora, Michoacán

Estimado Lic. Soto:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el reporte de la Valuación Actuarial de las Obligaciones por el régimen de Seguridad Social del personal del Municipio de Zamora, correspondiente al año 2025.

En su elaboración se observó la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF). También se dio cumplimiento en todas sus partes al Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y a la Guía Actuarial No.-1, publicados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

Quedamos a sus órdenes para las aclaraciones que juzgue pertinentes y aprovechamos este conducto para agradecer la confianza que han depositado en nosotros.

Atentamente,

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal
Director General
Cédula Prof. 5508498
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes N° 091
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2023

Presente en el futuro

C26-0111-3

Saltillo, Coahuila a 01 de octubre de 2026

Lic. Carlos Alberto Soto Delgado
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento de Zamora
Zamora, Michoacán

Estimado Lic. Soto:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el reporte de la Valuación Actuarial de las Obligaciones por el régimen de Seguridad Social del personal del Municipio de Zamora, correspondiente al año 2025.

En su elaboración se observó la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF). También se dio cumplimiento en todas sus partes al Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y a la Guía Actuarial No.-1, publicados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

Quedamos a sus órdenes para las aclaraciones que juzgue pertinentes y aprovechamos este conducto para agradecer la confianza que han depositado en nosotros.

Atentamente,

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal
Director General
Cédula Prof. 5508498
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes N° 091
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2026

I. ANTECEDENTES

Las Instituciones de Seguridad Social del país, han venido realizando evaluaciones actuariales anuales para valuar el pasivo contingente que generan sus planes de pensiones y/o prestaciones contingentes.

Estos estudios actuariales con los que actualmente cuentan las Instituciones Públicas son realizados con el método de "Prima Media General", complementados con el método de "Primas Óptimas de Liquidez" y les ha permitido conocer e informar a sus trabajadores la problemática a la que, con el tiempo, se van a enfrentar y gracias a esa información la gran mayoría ha logrado reformar sus planes de pensiones y/o prestaciones contingentes para lograr una mayor viabilidad financiera del plan y en consecuencia de la propia Institución.

Este estudio contempla una metodología diferente a la que se ha venido realizando las evaluaciones actuariales anuales, ya que la especificada por la NIF D3 es la de "Crédito Unitario Proyectado" que tiene como objetivo registrar contablemente los pasivos contingentes. Lo anterior debido a la nueva legislación de Contabilidad General Gubernamental.

II. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES EVALUADAS

GENERALES

Normatividad

- **CGT**: Condiciones Generales de Trabajo del sindicato de Empleados del Municipio.

Fecha de Generaciones

Afecta únicamente en la jubilación

- Generación anterior: Personal con ingreso hasta el 31 de diciembre del 2002.
- Nuevas generaciones: Personal con ingreso a partir del 01 de enero del 2003.

Personales

Sindicalizado = Base.
No Sindicalizado = Confianza, Eventual y Policía.

Salario Base

Refiere al Salario tabular

Salario Integrado

- **Personal Base y Policía:** Sueldo base más vales de despensa.
- **Personal Confianza y Eventual:** Sueldo base.

Nómina de Referencia
Para efectos de este estudio se considerará a la nómina de referencia al salario integrado.

Aguinaldo del Personal Activo
- **Personal de Base, Confianza, Policía:** 58 días de salario base.
- **Personal de Eventual:** 30 días de salario base.

Aguinaldo del Personal Pensionado
58 días de la pensión.

Prima Vacacional
- **Sindicalizados**: 60% del salario base correspondiente a 20 días de vacaciones.
- **No Sindicalizados**: 60% del salario base correspondiente a 15 días de vacaciones.

Incremento a Pensiones
Al mismo tiempo y en la misma proporción en que el sueldo le sea incrementado al trabajador activo.

Cuotas y Aportaciones *

Aportación sobre sueldo integrado	
Trabajador	Patrón (ayuntamiento)
2.00%	2.00%

* **Nota:** tanto en administraciones anteriores como en la actual no se han realizado estas aportaciones por lo que no se considerarán en el presente estudio.

PENSIONES (*Únicamente para personal de Base y Policía*)

Pensión por Jubilación (Arts. 69, 72 y 73)

Requisito : **Personal con ingreso anterior a 2003**
Contar con al menos 30 años de antigüedad para los hombres y 28 para mujeres independientemente de su edad.

Personal con ingreso a partir de 2003
Contar con al menos 30 años de antigüedad y 60 años de edad.

Monto : 100% del salario pensionable.

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pensión por Vejez (Arts. 69 a), 70 a) – e), y 73)

Requisito : Contar con al menos 20 años de antigüedad y 60 años de edad.

Monto : Un porcentaje del salario pensionable de acuerdo a su antigüedad:

Antigüedad	Porcentaje
20 - 22	60%
23 - 24	70%
25 - 27	80%
28 - 29	90%
30 o más	100%

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pensión por Incapacidad por causas ajenas al trabajo (Arts. 69 b), 70 y 73

Requisito : Incapacitarse por causas ajenas al trabajo, y cumplir con al menos 15 años de servicio.

Monto : Un porcentaje de acuerdo a su antigüedad:

Antigüedad	Porcentaje
15 - 22	60%
23 - 24	70%
25 - 27	80%
28 - 29	90%
30 o más	100%

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

PAGOS ÚNICOS

Seguro de Vida

Requisito : Fallecer como activo y ser elemento de seguridad pública.

Monto : Por muerte accidental o natural $200,000.00

Prima de Antigüedad por Separación Voluntaria (Art. 36)

Requisito : Separarse voluntariamente y contar con al menos 15 años de servicio.

Monto : 13 días de salario por cada año de servicio, considerando la antigüedad del trabajador desde la fecha de ingreso al Municipio.

Tope: Aplica tope inferior de 2 salario mínimos.

Devolución de Aportaciones (Art. 74)
Todo trabajador que no haya reunido los requisitos de antigüedad o edad tendrá derecho a la devolución de sus cuotas con sus intereses, sin gozar de la aportación que el municipio realizó.

Nota: al no llevarse a cabo el cobro de cuotas esta prestación no aplica.

LEY FEDERAL DE TRABAJO *(Para todo el personal)*

Las prestaciones contingentes, son aquellas que se otorgan a favor de los trabajadores condicionadas a que se cumplan ciertos requisitos o algún evento. Lo descrito a continuación menciona aquellas contenidas en la Ley Federal del Trabajo y se consideran irrenunciables, lo cual sería tomado como base en caso de no otorgar pensiones adicionales para todos o alguno de los personales manejados.

Definiciones

Sueldo base:
El sueldo asignado en los tabuladores para el puesto que desempeñe el trabajador.

Salario base de cálculo para Pagos de Prima de Antigüedad (Art. 485 y 486 LFT)
El salario a considerar tiene como límite inferior el equivalente a un salario mínimo diario y con límite máximo el doble del salario mínimo de la zona económica donde el trabajador preste sus servicios.

Salario base de cálculo para Pagos de Indemnización Legal (Art. 84 LFT)
El salario se integra por las remuneraciones y prestaciones en dinero o en especie, que se le entregue al trabajador por su trabajo. Es decir, salario integrado. Además de este pago se considera el finiquito correspondiente.

Aguinaldo:
15 días de sueldo base.

Prima Vacacional:
25% del salario base correspondiente a los días de vacaciones, según la antigüedad, definidas en la LFT.

Pagos Únicos

Prima de Antigüedad por Fallecimiento (Art. 162 LFT)

Requisito: Fallecer estando en activo.

Monto: 12 días de salario por cada año de servicio, considerando la antigüedad del trabajador desde el ingreso al Municipio.

Prima de Antigüedad por Incapacidad (Art. 162 LFT)

Requisito: Incapacitarse por riesgo de trabajo.

Monto: 12 días de salario por cada año de servicio, considerando la antigüedad del trabajador desde el ingreso al Municipio.

Prima de Antigüedad por Despido (Art. 162 y 5 transitorio LFT)

Requisito: Ser despedido.

Monto: 12 días de salario por cada año de servicio prestado al Municipio. Si la fecha de ingreso es anterior al primero de mayo de 1970, a partir de esta fecha se reconoce la antigüedad.

Prima de Antigüedad por Invalidez (Art. 53 y 54 LFT)

Requisito: Invalidarse Física o Mentalmente por un Riesgo No Profesional.

Monto: 1 mes más 12 días de salario por cada año de servicio, considerando la antigüedad que el trabajador hubiese tenido con al Municipio.

Indemnización Legal (Art. 48 y 50 LFT)

Requisito: Ser despedido injustificadamente.

Monto: 20 días de salario por cada año de servicio más 90 días de salario.

III. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para llevar a cabo la valuación actuarial, tomamos como base la siguiente información de cada empleado, misma que nos fue proporcionada por la Institución:

- Registro Federal de Contribuyentes;
- Fecha de Ingreso a la Institución;
- Sueldo.

Antes de llevar a cabo la valuación se analizó la información para detectar y, en su caso, corregir las siguientes incongruencias posibles:

- Sueldos menores al sueldo mínimo;
- Edades de ingreso a la Institución menores a 15 años o mayores a la edad actual;
- Edades actuales negativas o mayores a 80.

IV. HIPÓTESIS ACTUARIALES

A continuación, se muestran las hipótesis utilizadas en este estudio, que coinciden con las señalas en los términos de referencia, considerando un escenario financiero del:

1) Tasa real de rendimiento: 2.00% anual compuesto.
2) Tasa de inflación: 4.00%
3) Tasa nominal: 6.08% anual compuesto.

La veracidad de los resultados del presente estudio actuarial dependerá del cumplimiento conjunto de las hipótesis utilizadas y de la calidad de la información que nos fue proporcionada.

El presente estudio considera una hipótesis de incremento al salario mínimo del 50% real al término del presente sexenio presidencial (2025-2030).

Dado que la exactitud de los resultados actuariales depende de la veracidad de la información recibida, en caso de identificar alguna diferencia en prestaciones o nóminas respecto a las observadas en la realidad será necesario realizar nuevamente los cálculos actuariales.



Hipótesis

Biométricas

	Fallecimiento						Hijos	Probabilidad	Edad Correlativa			Tasa inc.
Edad	Hombres	Mujeres	Jubilados	Inválidos	Invalidez	Rotación	Promedio	de Casado	Hombres	Mujeres	Año	Poblacional
15	0.000333	0.000150	0.000242	0.004391	0.000011	0.076400	0.001510	0.033398	15	15	2026	0.000000
16	0.000357	0.000150	0.000253	0.004980	0.000013	0.072170	0.002420	0.120786	16	15	2027	0.851159
17	0.000380	0.000160	0.000270	0.005617	0.000015	0.068110	0.003780	0.208176	17	15	2028	0.881552
18	0.000411	0.000170	0.000290	0.006303	0.000018	0.064210	0.005140	0.295565	18	16	2029	0.909707
19	0.000450	0.000180	0.000315	0.007037	0.000022	0.060400	0.015110	0.382955	19	17	2030	0.921318
20	0.000488	0.000190	0.000339	0.007818	0.000026	0.056850	0.028250	0.470345	20	17	2031	0.916349
21	0.000535	0.000210	0.000372	0.008646	0.000030	0.053570	0.049700	0.500310	21	18	2032	0.906454
22	0.000589	0.000220	0.000405	0.009518	0.000036	0.050360	0.074330	0.530274	22	19	2033	0.892172
23	0.000643	0.000240	0.000442	0.010432	0.000041	0.046990	0.114130	0.560239	23	20	2034	0.878614
24	0.000698	0.000250	0.000474	0.011387	0.000048	0.044750	0.172830	0.590203	24	21	2035	0.855222
25	0.000752	0.000260	0.000506	0.012379	0.000056	0.042150	0.229400	0.620168	25	22	2036	0.822254
26	0.000822	0.000270	0.000546	0.013404	0.000065	0.039720	0.314080	0.650133	26	23	2037	0.787818
27	0.000884	0.000280	0.000582	0.014458	0.000074	0.037470	0.402380	0.680098	27	24	2038	0.753458
28	0.000953	0.000300	0.000627	0.015538	0.000086	0.035390	0.516660	0.710063	28	25	2039	0.720193
29	0.001023	0.000310	0.000667	0.016637	0.000099	0.033410	0.634650	0.740027	29	26	2040	0.686402
30	0.001093	0.000330	0.000711	0.017752	0.000112	0.031490	0.748940	0.769992	30	27	2041	0.652581
31	0.001170	0.000350	0.000760	0.018876	0.000128	0.029760	0.902280	0.774816	31	28	2042	0.618541
32	0.001248	0.000380	0.000814	0.020004	0.000147	0.028130	1.061050	0.779640	32	29	2043	0.584334
33	0.001333	0.000410	0.000872	0.021129	0.000167	0.026650	1.220050	0.784464	33	30	2044	0.550564
34	0.001418	0.000440	0.000929	0.022246	0.000190	0.025280	1.386760	0.789288	34	31	2045	0.516663
35	0.001504	0.000480	0.000992	0.023348	0.000216	0.023880	1.523410	0.794112	35	32	2046	0.482842
36	0.001597	0.000530	0.001063	0.024430	0.000244	0.022580	1.680670	0.798936	36	33	2047	0.449071
37	0.001697	0.000600	0.001149	0.025486	0.000276	0.021460	1.788540	0.803761	37	34	2048	0.415483
38	0.001798	0.000670	0.001234	0.026511	0.000311	0.020330	1.899880	0.808585	38	35	2049	0.382223
39	0.001907	0.000750	0.001328	0.027501	0.000351	0.019300	1.971710	0.813409	39	36	2050	0.349276
40	0.002023	0.000850	0.001436	0.028452	0.000395	0.018340	2.061370	0.818974	40	37	2051	0.316589
41	0.002139	0.000950	0.001545	0.029360	0.000443	0.017400	2.046490	0.818233	41	38	2052	0.284378
42	0.002271	0.001070	0.001670	0.030223	0.000498	0.016520	2.006460	0.817490	42	39	2053	0.252466
43	0.002410	0.001190	0.001800	0.031039	0.000557	0.015750	1.959930	0.816748	43	40	2054	0.221210
44	0.002558	0.001340	0.001949	0.031808	0.000623	0.014960	1.904860	0.816006	44	41	2055	0.190593
45	0.002720	0.001490	0.002759	0.032529	0.000696	0.014190	1.847760	0.815264	45	42	2056	0.160141
46	0.002899	0.001660	0.003022	0.033204	0.000777	0.013570	1.782800	0.814522	46	43	2057	0.130829
47	0.003092	0.001850	0.003311	0.033835	0.000866	0.012890	1.708090	0.813779	47	44	2058	0.101834
48	0.003302	0.002060	0.003628	0.034422	0.000964	0.012290	1.642300	0.813038	48	45	2059	0.073550
49	0.003534	0.002290	0.003975	0.034971	0.001072	0.011770	1.558530	0.812295	49	46	2060	0.045792
50	0.003790	0.002540	0.004355	0.035485	0.001191	0.011160	1.478240	0.811553	50	47	2061	0.018905
51	0.004069	0.002810	0.004772	0.035968	0.001321	0.010740	1.353830	0.810811	51	48	2062	0.000000
52	0.004379	0.003100	0.005229	0.036426	0.001465	0.010210	1.243620	0.800977	52	49	2063	0.000000
53	0.004720	0.003430	0.005730	0.036864	0.001623	0.009780	1.141350	0.791144	53	50	2064	0.000000
54	0.005100	0.003780	0.006280	0.037289	0.001796	0.009340	1.023280	0.781310	54	51	2065	0.000000
55	0.005518	0.004170	0.006882	0.037707	0.001985	0.008910	0.913080	0.771477	55	52	2066	0.000000
56	0.005983	0.004590	0.007541	0.038125	0.002191	0.008600	0.806800	0.761643	56	53	2067	0.000000
57	0.006502	0.005050	0.008265	0.038551	0.002418	0.008300	0.748480	0.751809	57	54	2068	0.000000
58	0.007068	0.005550	0.009057	0.038992	0.002666	0.007950	0.676950	0.741975	58	55	2069	0.000000
59	0.007704	0.006100	0.009925	0.039457	0.002937	0.007640	0.617880	0.732141	59	56	2070	0.000000

Financieras

	Tasa de inc. al salario				
Año	Minimo	Con Carrera Salarial	Sin Carrera Salarial	Tabular	UMA
2026	7.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2027	7.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2028	7.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2029	7.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2030	7.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2031	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2032	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2033	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2034	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2035	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2036	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2037	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2038	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2039	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2040	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2041	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2042	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2043	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2044	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2045	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2046	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2047	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2048	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2049	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2050	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2051	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2052	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2053	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2054	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2055	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2056	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2057	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2058	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2059	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2060	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2061	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2062	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2063	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2064	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2065	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2066	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2067	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2068	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2069	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
2070	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00



Hipótesis

Biométricas

	Fallecimiento						Hijos	Probabilidad	Edad Correlativa			Tasa inc.
Edad	Hombres	Mujeres	Jubilados	Inválidos	Invalidez	Rotación	Promedio	de Casado	Hombres	Mujeres	Año	Poblacional
60	0.008409	0.006720	0.010876	0.039955	0.003233	0.007320	0.551790	0.722309	60	57	2071	0.000000
61	0.009192	0.007400	0.011918	0.040494	0.003556	0.007050	0.495890	0.700639	61	58	2072	0.000000
62	0.010060	0.008150	0.013059	0.041084	0.003907	0.006820	0.440830	0.658601	62	59	2073	0.000000
63	0.011021	0.008990	0.014309	0.041736	0.004291	0.006490	0.400110	0.602620	63	60	2074	0.000000
64	0.012090	0.009910	0.015677	0.042460	0.004708	0.006260	0.372540	0.536332	64	61	2075	0.000000
65	0.013276	0.010920	0.017175	0.043270	0.005162	0.006050	0.344440	0.463927	65	62	2076	0.000000
66	0.014593	0.012050	0.018815	0.044177	0.005657	0.000000	0.319520	0.392018	66	63	2077	0.000000
67	0.016050	0.013290	0.020608	0.045196	0.006194	0.000000	0.297460	0.323415	67	64	2078	0.000000
68	0.017662	0.014670	0.022571	0.046343	0.006777	0.000000	0.274950	0.260349	68	65	2079	0.000000
69	0.019453	0.016190	0.024716	0.047636	0.007411	0.000000	0.256220	0.206978	69	66	2080	0.000000
70	0.021429	0.017870	0.027061	0.049094	0.008099	0.000000	0.235520	0.162477	70	67	2081	0.000000
71	0.023622	0.019720	0.029624	0.050740	0.008845	0.000000	0.216640	0.125920	71	68	2082	0.000000
72	0.026048	0.021770	0.032423	0.052600	0.009653	0.000000	0.197750	0.096329	72	69	2083	0.000000
73	0.028729	0.024020	0.035478	0.054702	0.010530	0.000000	0.179620	0.072728	73	70	2084	0.000000
74	0.031682	0.026520	0.038812	0.057080	0.011479	0.000000	0.160890	0.054183	74	71	2085	0.000000
75	0.034945	0.029260	0.042447	0.059774	0.012506	0.000000	0.146390	0.039824	75	72	2086	0.000000
76	0.038541	0.032380	0.046408	0.062829	0.013617	0.000000	0.132570	0.028873	76	73	2087	0.000000
77	0.042501	0.035610	0.050722	0.066296	0.014819	0.000000	0.123120	0.020644	77	74	2088	0.000000
78	0.046857	0.039270	0.055417	0.070238	0.016119	0.000000	0.116630	0.014554	78	75	2089	0.000000
79	0.051646	0.043300	0.060521	0.074726	0.017523	0.000000	0.110360	0.010115	79	76	2090	0.000000
80	0.056893	0.047720	0.066065	0.079845	0.019038	0.000000	0.104090	0.006929	80	77	2091	0.000000
81	0.062643	0.052560	0.072081	0.085695	0.020675	0.000000	0.097440	0.004677	81	78	2092	0.000000
82	0.068936	0.057870	0.078602	0.092392	0.022440	0.000000	0.090340	0.003110	82	79	2093	0.000000
83	0.075803	0.063680	0.085662	0.100074	0.024345	0.000000	0.082640	0.002037	83	80	2094	0.000000
84	0.083289	0.070030	0.093296	0.108904	0.026397	0.000000	0.075230	0.001314	84	81	2095	0.000000
85	0.091365	0.077000	0.101539	0.119071	0.028610	0.000000	0.066320	0.000834	85	82	2096	0.000000
86	0.100053	0.084640	0.110426	0.130797	0.030994	0.000000	0.059820	0.000521	86	83	2097	0.000000
87	0.109384	0.093030	0.119992	0.144338	0.033560	0.000000	0.053100	0.000321	87	84	2098	0.000000
88	0.119373	0.102210	0.130270	0.159988	0.036322	0.000000	0.046000	0.000194	88	85	2099	0.000000
89	0.130045	0.112260	0.141292	0.178079	0.039293	0.000000	0.040190	0.000115	89	86	2100	0.000000
90	0.182470	0.123250	0.153088	0.198976	0.039293	0.000000	0.034520	0.000115	90	87	2101	0.000000
91	0.137850	0.151170	0.165685	0.223069	0.000000	0.000000	0.028330	0.000000	91	88	2102	0.000000
92	0.146900	0.164180	0.179106	0.250750	0.000000	0.000000	0.022960	0.000000	92	89	2103	0.000000
93	0.178340	0.178340	0.193368	0.282385	0.000000	0.000000	0.017450	0.000000	93	90	2104	0.000000
94	0.193730	0.193730	0.208484	0.318259	0.000000	0.000000	0.011480	0.000000	94	91	2105	0.000000
95	0.210480	0.210480	0.224460	0.358518	0.000000	0.000000	0.007550	0.000000	95	92	2106	0.000000
96	0.228700	0.228700	0.241294	0.403084	0.000000	0.000000	0.004380	0.000000	96	93	2107	0.000000
97	0.248520	0.248520	0.258977	0.451577	0.000000	0.000000	0.001590	0.000000	97	94	2108	0.000000
98	0.270090	0.270090	0.277490	0.503262	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	98	95	2109	0.000000
99	0.293560	0.293560	1.000000	1.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	99	96	2110	0.000000
100	1.000000	1.000000	1.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	100	85	2111	0.000000

Factor de incapacidad por riesgos de trabajo 0.0009075
Factor de fallecimiento por riesgos de trabajo 0.0002910

Financieras

	Tasa de inc. al salario					
Año	Mínimo	Con Carrera Salarial	Sin Carrera Salarial	Tabular	UMA	
2071	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2072	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2073	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2074	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2075	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2076	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2077	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2078	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2079	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2080	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2081	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2082	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2083	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2084	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2085	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2086	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2087	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2088	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2089	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2090	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2091	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2092	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2093	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2094	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2095	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2096	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2097	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2098	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2099	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2100	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2101	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2102	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2103	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2104	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2105	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2106	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2107	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2108	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2109	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2110	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
2111	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	

V. OBJETIVOS DE EVALUACIÓN

Dentro de los principales objetivos de la evaluación se encuentran los siguientes:

a) Calcular los pasivos contingentes por servicios de las prestaciones evaluadas.

b) Determinar la información requerida por la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF) para el registro contable de los pasivos laborales.

VI. TRATAMIENTO CONTABLE

Dado que el pasivo por prestaciones contingentes no se genera al momento de la separación, sino durante la vida activa del trabajador, así como dichos costos pueden ser razonablemente estimados por la técnica actuarial, estos deben contabilizarse durante los periodos que el trabajador prestó sus servicios, y no al momento de presentarse la reclamación, afectando las utilidades de un solo ejercicio.

El no reconocer oportunamente el pasivo generado por estas prestaciones, coloca a la Institución en un proceso de descapitalización.

El Boletín-D3 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y ahora la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF) expiden con carácter de disposición fundamental y por lo tanto normativa, el reconocimiento y registro contable de los pasivos por prestaciones contingentes.

Crédito unitario, definiciones y operaciones del NIF D-3

Para determinar el costo neto del año se utilizó el método de costeo conocido como crédito unitario proyectado, descrito en el Boletín-D3, mismo que sigue vigente para el NIF D-3, el cual tiene el siguiente procedimiento esquemático:

- Método de valuación

Con base en las hipótesis demográficas, se proyectó el número de casos anuales de fallecimiento, invalidez, despido y separación voluntaria entre la fecha de valuación y la fecha supuesta de retiro del empleado más joven.

Con base en la hipótesis actuarial de incremento de sueldos, y considerando los años de servicio del personal a la fecha de valuación, se cuantificó el monto de egresos

anuales que para la Institución representarían los casos mencionados en el punto anterior.
Con base en la hipótesis actuarial de rendimiento del fondo se calculó el valor presente de los egresos anuales por concepto de beneficios por retiro, mencionando en el párrafo anterior. Este concepto se denomina Obligación por Beneficios Definidos.

- Costo laboral del Servicio Actual

Es el valor presente actuarial al final de año de los beneficios atribuibles al año de servicio prestado por el participante.

- Costo Financiero

Este costo representa el incremento en la Obligación por los Beneficios Proyectados por el hecho de que la fecha de pago de los beneficios se encuentre un año más cerca.

- Rendimiento de los activos del plan

Las inversiones de los activos en plan se determinan evaluando dichas inversiones conforme a los principios de contabilidad al inicio y al final del año, previo ajuste de las contribuciones y pagos del año.

- Amortización de obligación transitoria

La Obligación por beneficios definidos calculada al inicio del año en el que por primera vez se aplican los principios establecidos en el Boletín D-3 menos los activos del plan, es igual a la Obligación Transitoria. La obligación transitoria se define en los mismos términos en la NIF D-3.

Dicha obligación se ha congelado a la fecha mencionada y se financia con aportaciones anuales durante un plazo igual a la vida activa esperada promedio de los trabajadores en la Institución.

A partir de la entrada en vigor del NIF D-3, la amortización deberá ser en un plazo resultante del mínimo entre la vida laboral remanente y 5 años.

- Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia

Los ajustes por experiencia surgen cuando las hipótesis actuariales no se cumplen, resultando una pérdida o una ganancia actuarial.

Las variaciones en supuestos, consisten en cambiar las hipótesis actuariales empleadas en el cálculo anterior. Como consecuencia de ello el monto estimado de las obligaciones es diferente antes y después del cambio.

La ganancia o pérdida y la diferencia, generadas en un año se acumulan en la cuenta Partidas Pendientes de Amortizar, subcuenta Variaciones en Supuestos y Ajustes por Experiencia. Cuando el monto acumulado en esta subcuenta alcanza el 10% de la cantidad mayor entre el activo del plan y la Obligación por Beneficios Definidos, se inicia la amortización en un plazo igual a la vida activa esperada promedio de los trabajadores en la Institución.

A partir de la entrada en vigor del NIF D-3, la amortización deberá ser en el año que se generen para los beneficios por terminación y para los beneficios al retiro la Institución tendrá la opción de amortizarlos de inmediato o seguir bajo la metodología que marcaba el Boletín D-3.

VII. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ACTUARIAL

i) DATOS Y PROMEDIOS GENERALES

Los siguientes cuadros muestran los promedios de edades de ingreso, edades actuales, antigüedades, y sueldos, así como las nóminas mensuales del personal evaluado.

Zamora, Michoacan

Promedios y Datos Generales

Personal Total

Activos

		Hombres	Mujeres	Total
Número de empleados	:	1,108	567	1,675
Edad mínima	:	18	18	18
Edad máxima	:	89	88	89
Edad promedio actual	:	44	42	43
Edad de ingreso promedio	:	33	35	34
Antigüedad promedio	:	10.59	6.64	9.25
Salario mínimo	:	8,481.10	8,481.10	8,481.10
Salario máximo	:	126,379.59	90,651.90	126,379.59
Nómina mensual promedio	:	13,964.94	15,300.93	14,417.18
Nómina mensual	:	15,473,148.07	8,675,624.56	24,148,772.63
Nómina anual	:	185,677,776.84	104,107,494.72	289,785,271.56
Número de trabajadores con derecho a pensión	:	44	4	48

Jubilado y Pensionado

		Hombres	Mujeres	Total
Número de Pensionados	:	161	91	252
Edad mínima	:	19	29	19
Edad máxima	:	91	90	91
Edad promedio actual	:	66	62	65
Pensión mínima	:	8,376.11	8,397.71	8,376.11
Pensión máxima	:	50,956.16	41,094.93	50,956.16
Pensión Mensual promedio	:	14,401.00	13,162.08	13,953.61
Pensión Mensual	:	2,318,560.88	1,197,749.70	3,516,310.57
Pensión Anual	:	27,822,730.50	14,372,996.37	42,195,726.87
Población Total	:			
Proporción de Activos	:	87.31%	86.17%	86.92%
Proporción de Pensionados	:	12.69%	13.83%	13.08%
Activos / Pensionados	:	6.88	6.23	6.65
Pensionados / Activos	:	0.15	0.16	0.15
Pensión promedio / Nómina promedio	:	103.12%	86.02%	96.78%
Pensión anual / Nómina anual	:	14.98%	13.81%	14.56%

ii) MATRIZ DE NÚMERO DE TRABAJADORES POR ANTIGÜEDAD Y SEXO

Los siguientes cuadros muestran el número de trabajadores por antigüedad y sexo separados por tipo de personal.

Zamora, Michoacan

Trabajadores Activos por Antigüedad y Sexo

Tipo de Personal	Antigüedad				
	0-5	6-10	11-15	16-20	21-25
Total					
Hombres	469	167	93	160	129
Mujeres	332	119	38	44	25
Total	801	286	131	204	154

Zamora, Michoacan

Trabajadores Activos por Antigüedad y Sexo

Tipo de Personal	Antigüedad					
	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	Total
Total						
Hombres	87	2	1	0	0	1,108
Mujeres	8	1	0	0	0	567
Total	95	3	1	0	0	1,675

iii) MATRIZ DE SUELDOS PROMEDIO POR ANTIGÜEDAD Y SEXO

Los siguientes cuadros muestran el sueldo promedio por antigüedad y sexo.

Zamora, Michoacan

Sueldos Promedio por Antigüedad y Sexo

Tipo de Personal	Antigüedad				
	0-5	6-10	11-15	16-20	21-25
Total					
Hombres	16,419.02	12,025.98	12,293.51	11,378.67	12,506.58
Mujeres	16,957.11	11,434.49	14,199.75	13,318.08	16,754.25
Total	16,642.05	11,779.87	12,846.46	11,796.97	13,196.13

Zamora, Michoacan

Sueldos Promedio por Antigüedad y Sexo

Tipo de Personal	Antigüedad					
	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	Total
Total						
Hombres	13,184.81	11,209.34	17,557.82	0.00	0.00	13,964.94
Mujeres	15,092.40	19,976.81	0.00	0.00	0.00	15,300.93
Total	13,345.45	14,131.83	17,557.82	0.00	0.00	14,417.18

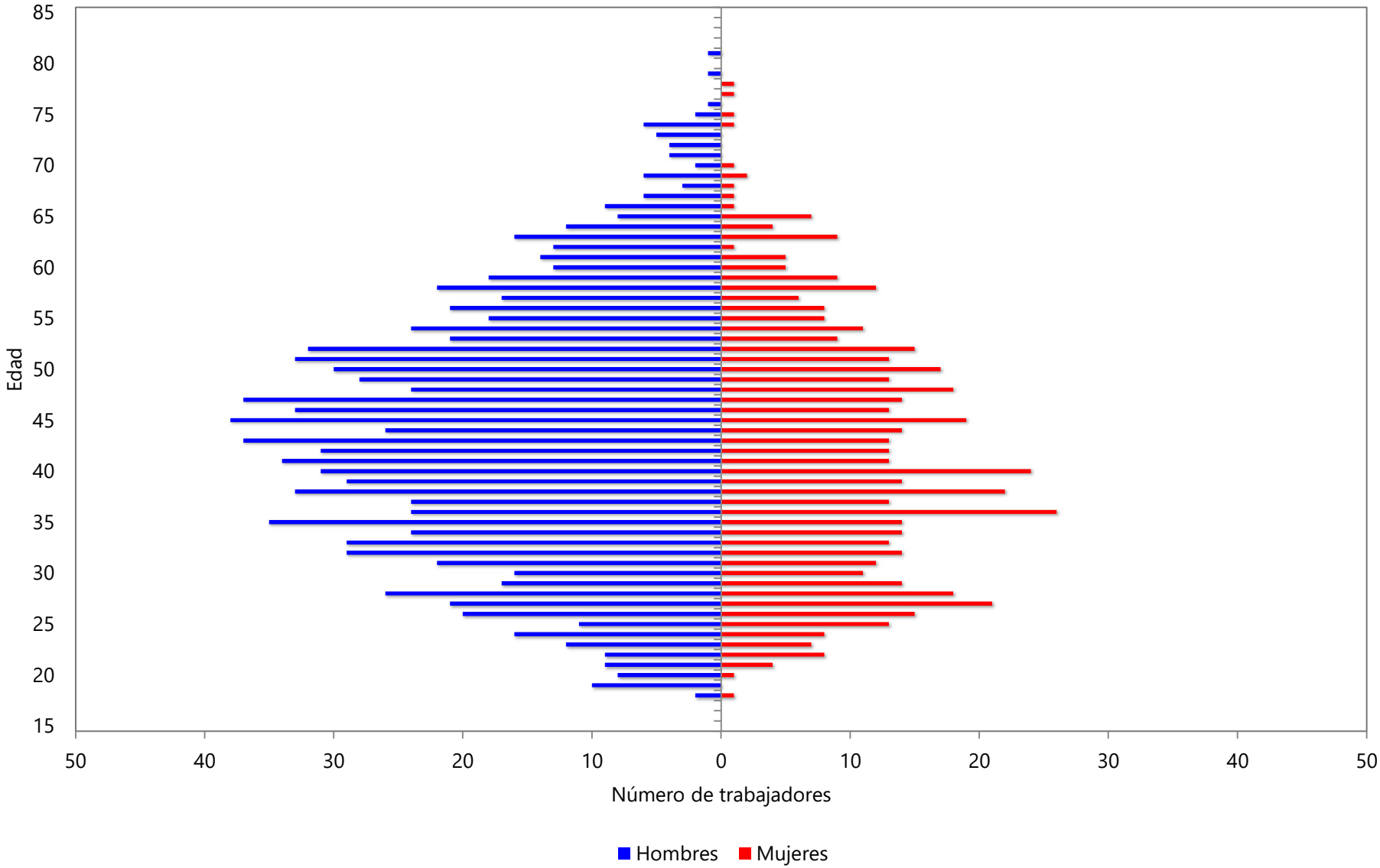
iv) GRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN DE EDADES, ANTIGÜEDADES Y SUELDOS PROMEDIO

Las gráficas que a continuación se presentan muestran la distribución por edad, antigüedad y sueldos promedio del personal actualmente activo.

Zamora, Michoacán

Gráfica de distribución de trabajadores activos por edad

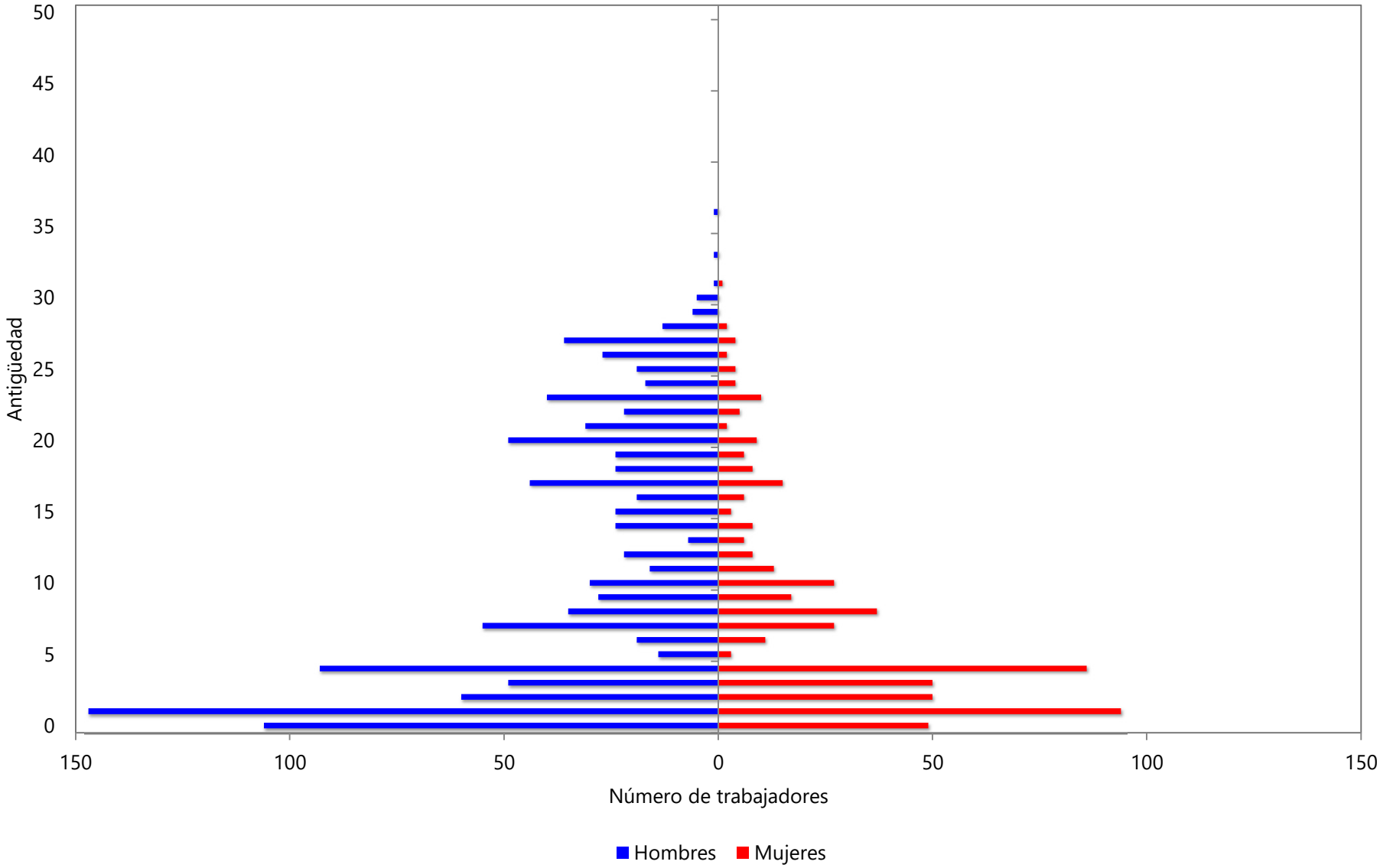
Personal Total



Zamora, Michoacán

Gráfica de distribución de trabajadores activos por antigüedad

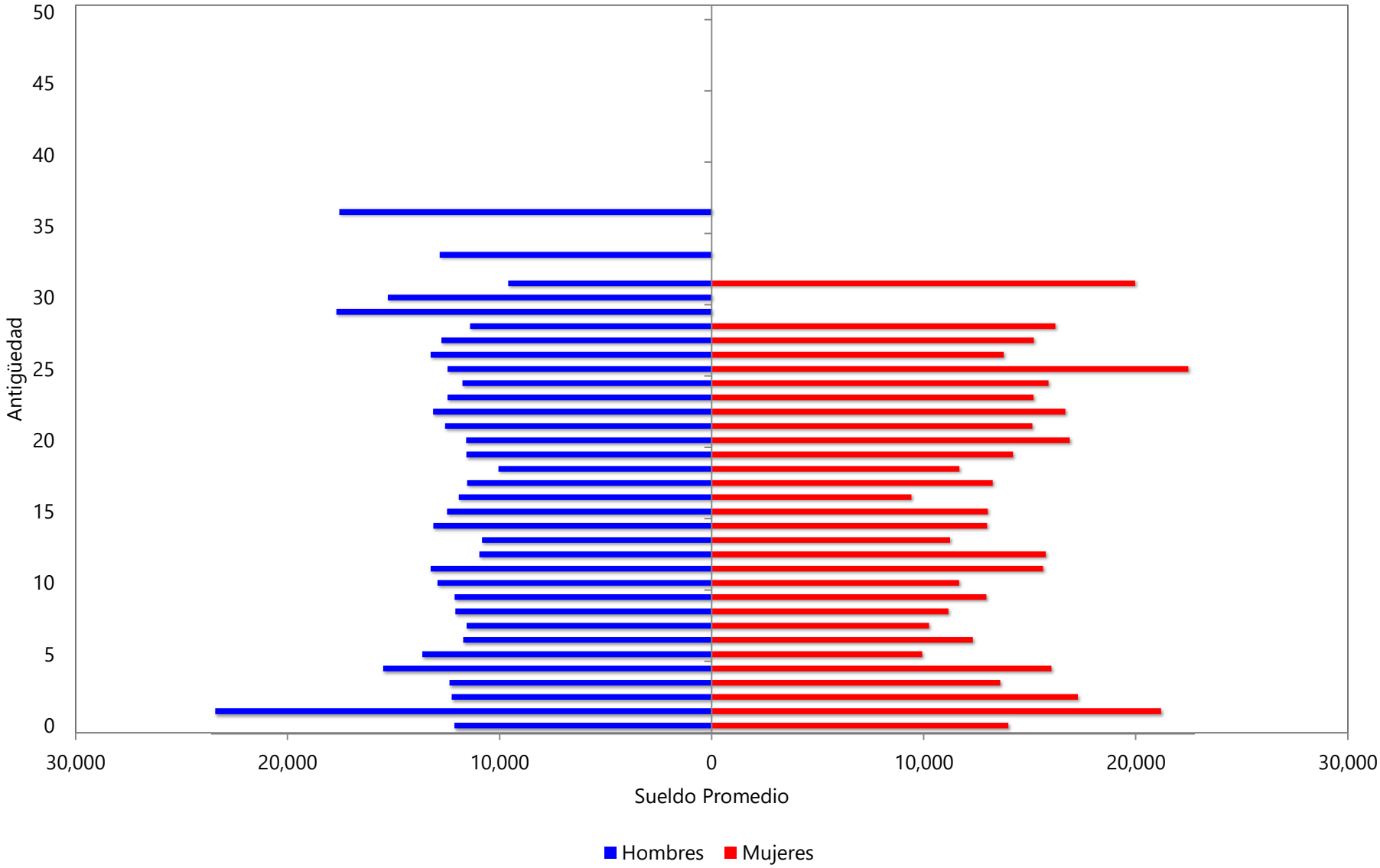
Personal Total



Zamora, Michoacán

Gráfica de distribución de sueldos promedio por antigüedad

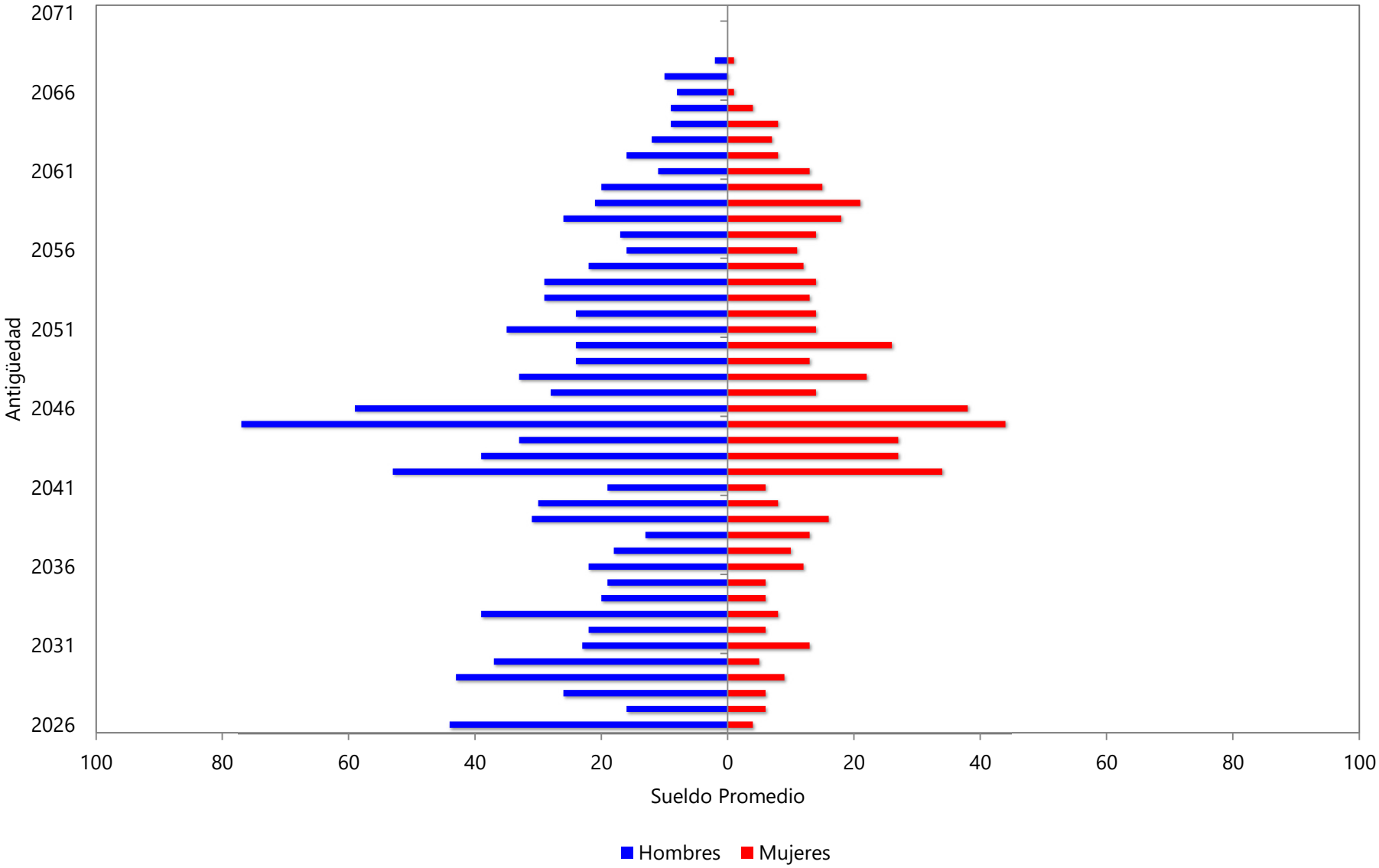
Personal Total



Zamora, Michoacán

Gráfica de distribución de jubilaciones esperadas aritméticas

Personal Total



v) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ACTUARIAL Y DATOS PARA NIF D-3 DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.

Los siguientes cuadros muestran los resultados de la evaluación actuarial que dan cumplimiento a lo estipulado en la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF), en el Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y en la Guía Actuarial número 1, publicados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

I. RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS

a) Resumen de Resultados de acuerdo con la NIF D3

		Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Otras Prestaciones
		Total	Total	Total
Activos del Plan 2024		0	0	0
Pasivo Neto Proyectado 2024	+	4,093,067	3,883,360	476,504,029
Otros Resultados Integrales (ORI) 2024	+	11,897,858	11,138,855	1,103,367,619
Reserva Global 2024	**=**	**15,990,925**	**15,022,215**	**1,579,871,648**
Pagos Efectuados 2025	-	0	0	76,990,090
Costo Neto del Período 2025	+	3,218,865	980,068	266,759,271
Activo del Plan 2025	+	0	0	0
Otros Resultados Integrales (ORI) 2025	+	0	0	0
Reserva Final 2025	**=**	**19,209,790**	**16,002,283**	**1,769,640,829**
Obligaciones por Beneficios Definidos:		**19,209,790**	**16,002,283**	**1,769,640,829**
Pagos Esperados 2026	-	2,239,127	2,643,895	46,925,773
Activos del Plan Esperados 2026	-	0	0	0
Costo Neto Proyectado esperado 2026	+	**0**	**3,109,712**	**271,911,580**
Reserva Esperada 2026	**=**	**16,970,663**	**16,468,100**	**1,994,626,637**

Zamora, Michoacan

Prima de Antigüedad

Balance Actuarial Efectivo

	31/12/2025		31/12/2026 Estimado	
	Activo		**Activo**	
Activo tangible				
•Fondo segregado	0		0	
•Obligación Transitoria a Utilidades Retenidas	11,897,858		11,897,858	
•Pérdidas/(ganancias) actuariales a ORI	0		0	
•Pasivo/(activo) neto proyectado	4,093,067	15,990,925	5,072,805	16,970,663
Costo neto del ejercicio				
•Costo laboral	3,895,071		2,218,527	
•Costo financiero	1,832,328		2,063,154	
•Rendimiento esperado	0		0	
•(Ganancia)/pérdida por extinción	0		0	
•Amortización				
·Servicios anteriores	0		0	
·Obligación transitoria incluye carrera salarial	0		0	
·Pérdidas/(ganancias) actuariales	(2,508,535)	3,218,865	0	4,281,681
Suma el activo		**19,209,790**		**21,252,344**
	Pasivo		**Pasivo**	
Obligación por beneficios definidos				
·OBD contingente	2,618,429		2,896,844	
·OBD no contingente (OBA)	16,591,361	19,209,790	18,355,500	21,252,344
Suma el pasivo		**19,209,790**		**21,252,344**
Pagos efectuados en el año con cargo al Fondo		0		0
Pagos efectuados en el año con cargo al PNP		0		2,239,127

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal
Cédula Prof. 5508498
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes N° 091
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2026

Zamora, Michoacan

Prima de Antigüedad

Notas al Balance Actuarial Efectivo

	31 de Diciembre de 2025	
Nota 1		
•Obligación/(activo) transitoria	11,897,858	
•Año de Reconocimiento	2025	
Nota 2		
Pérdidas/(ganancias) actuariales		
Saldo inicial	0	
Amortización del año	0	
Pérdida/(ganancia) del año		
•Obligación por Beneficios Definidos		
·Valor estimado	21,718,325	
·Valor efectivo	19,209,790	(2,508,535)
•Saldo del fondo - Ajustado con pagos reales		
·Valor estimado	0	
·Valor efectivo	0	0
•Pasivo/(activo) neto proyectado - Ajustado con pagos reales		
·Valor estimado	4,093,067	
·Valor efectivo	4,093,067	0
•(Ganancia)/pérdida por extinción	0	0
Saldo final. Pérdidas/(ganancias) actuariales		(2,508,535)

Zamora, Michoacan

Prima de Antigüedad

Conceptos a Revelar

		31/12/2025	31/12/2026 Estimado
A) Obligación por beneficios definidos			
OBD al inicio de año		15,990,925	19,209,790
Costo laboral del servicio actual	+	3,895,071	2,218,527
Costo financiero	+	1,832,328	2,063,154
Pagos al personal	-	0	2,239,127
Pérdida o (ganancia) actuarial	+/-	(2,508,535)	0
Reducción o liquidación de obligaciones	-	0	0
Costo laboral del servicio pasado	+	0	0
Adquisición de negocios	+	0	0
OBD al final de año		19,209,790	21,252,344
B) Activos del plan			
Activos al inicio del año		0	0
Aportaciones hechas por la Empresa	+	0	0
Aportaciones hechas por los participantes	+	0	0
Pagos a participantes, con cargo al activo	-	0	0
Rendimiento	+	0	0
(Pérdida) o ganancia actuarial	+/-	0	0
Adquisición de negocios	+	0	0
Liquidación anticipada de obligaciones	-	0	0
Activos al final del año		0	0
C) Pasivo / (activo) neto proyectado			
Pasivo / (activo) neto proyectado inicial		4,093,067	19,209,790
Costo neto del periodo	+	3,218,865	4,281,681
Aportación al fondo	-	0	0
Adopción NIF D3 rev. Utilidades Retenidas	+	11,897,858	0
Pagos a participantes, con cargo al pasivo	-	0	2,239,127
Pasivo / (activo) neto proyectado final		19,209,790	21,252,344
D) Cuenta de Capital			
Saldo Inicial		11,897,858	11,897,858
Utilidades Retenidas		11,897,858	11,897,858
ORI		0	0
Amortización de Obligación Transitoria en ORI		0	0
Amortización de Pérdida o Ganancia actuarial en ORI		(2,508,535)	0
Pérdida o (ganancia) actuarial en ingreso financiero neto		(2,508,535)	0
Pérdida o (ganancia) actuarial del año		0	0
Saldo Final		11,897,858	11,897,858

Zamora, Michoacan

Indemnización Legal

Balance Actuarial Efectivo

	31/12/2025		31/12/2026 Estimado	
	Activo		**Activo**	
Activo tangible				
•Fondo segregado	0		0	
•Obligación Transitoria a Utilidades Retenidas	11,138,855		11,138,855	
•Pérdidas/(ganancias) actuariales a ORI	0		0	
•Pasivo/(activo) neto proyectado	3,883,360	15,022,215	2,219,533	13,358,388
Costo neto del ejercicio				
•Costo laboral	2,848,967		1,435,449	
•Costo financiero	1,669,065		1,674,263	
•Rendimiento esperado	0		0	
•(Ganancia)/pérdida por extinción	0		0	
•Amortización				
·Servicios anteriores	0		0	
·Obligación transitoria incluye carrera salarial	0		0	
·Pérdidas/(ganancias) actuariales	(3,537,964)	980,068	0	3,109,712
Suma el activo		**16,002,283**		**16,468,100**
	Pasivo		**Pasivo**	
Obligación por beneficios definidos				
·OBD contingente	16,002,283		16,468,100	
·OBD no contingente (OBA)	0	16,002,283	0	16,468,100
Suma el pasivo		**16,002,283**		**16,468,100**
Pagos efectuados en el año con cargo al Fondo		0		0
Pagos efectuados en el año con cargo al PNP		0		2,643,895

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal
Cédula Prof. 5508498
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes N° 091
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2026

Zamora, Michoacan

Indemnización Legal

Notas al Balance Actuarial Efectivo

	31 de Diciembre de 2025	
Nota 1		
•Obligación/(activo) transitoria	11,138,855	
•Año de Reconocimiento	2025	
Nota 2		
Pérdidas/(ganancias) actuariales		
Saldo inicial	0	
Amortización del año	0	
Pérdida/(ganancia) del año		
•Obligación por Beneficios Definidos		
·Valor estimado	19,540,247	
·Valor efectivo	16,002,283	(3,537,964)
•Saldo del fondo - Ajustado con pagos reales		
·Valor estimado	0	
·Valor efectivo	0	0
•Pasivo/(activo) neto proyectado - Ajustado con pagos reales		
·Valor estimado	3,883,360	
·Valor efectivo	3,883,360	0
•(Ganancia)/pérdida por extinción	0	0
Saldo final. Pérdidas/(ganancias) actuariales		(3,537,964)

Zamora, Michoacan

Indemnización Legal

Conceptos a Revelar

		31/12/2025	31/12/2026 Estimado
A) Obligación por beneficios definidos			
OBD al inicio de año		15,022,215	16,002,283
Costo laboral del servicio actual	+	2,848,967	1,435,449
Costo financiero	+	1,669,065	1,674,263
Pagos al personal	-	0	2,643,895
Pérdida o (ganancia) actuarial	+/-	(3,537,964)	0
Reducción o liquidación de obligaciones	-	0	0
Costo laboral del servicio pasado	+	0	0
Adquisición de negocios	+	0	0
OBD al final de año		16,002,283	16,468,100
B) Activos del plan			
Activos al inicio del año		0	0
Aportaciones hechas por la Empresa	+	0	0
Aportaciones hechas por los participantes	+	0	0
Pagos a participantes, con cargo al activo	-	0	0
Rendimiento	+	0	0
(Pérdida) o ganancia actuarial	+/-	0	0
Adquisición de negocios	+	0	0
Liquidación anticipada de obligaciones	-	0	0
Activos al final del año		0	0
C) Pasivo / (activo) neto proyectado			
Pasivo / (activo) neto proyectado inicial		3,883,360	16,002,283
Costo neto del periodo	+	980,068	3,109,712
Aportación al fondo	-	0	0
Adopción NIF D3 rev. Utilidades Retenidas	+	11,138,855	0
Pagos a participantes, con cargo al pasivo	-	0	2,643,895
Pasivo / (activo) neto proyectado final		16,002,283	16,468,100
D) Cuenta de Capital			
Saldo Inicial		11,138,855	11,138,855
Utilidades Retenidas		11,138,855	11,138,855
ORI		0	0
Amortización de Obligación Transitoria en ORI		0	0
Amortización de Pérdida o Ganancia actuarial en ORI		(3,537,964)	0
Pérdida o (ganancia) actuarial en ingreso financiero neto		(3,537,964)	0
Pérdida o (ganancia) actuarial del año		0	0
Saldo Final		11,138,855	11,138,855

Zamora, Michoacan

Otras Prestaciones

Balance Actuarial Efectivo

	31/12/2025		31/12/2026 Estimado	
	Activo		**Activo**	
Activo tangible				
•Fondo segregado	0		0	
•Obligación Transitoria a Utilidades Retenidas	1,103,367,619		1,103,367,619	
•Pérdidas/(ganancias) actuariales a ORI	0		0	
•Pasivo/(activo) neto proyectado	399,513,939	1,502,881,558	619,347,437	1,722,715,056
Costo neto del ejercicio				
•Costo laboral	143,318,796		72,763,478	
•Costo financiero	189,642,363		199,148,102	
•Rendimiento esperado	0		0	
•(Ganancia)/pérdida por extinción	0		0	
•Amortización				
·Servicios anteriores	0		0	
·Obligación transitoria incluye carrera salarial	0		0	
·Pérdidas/(ganancias) actuariales	(66,201,889)	266,759,271	0	271,911,580
Suma el activo		**1,769,640,829**		**1,994,626,637**
	Pasivo		**Pasivo**	
Obligación por beneficios definidos				
·OBD contingente	1,048,924,169		1,182,280,638	
·OBD no contingente (OBA)	720,716,660	1,769,640,829	812,345,999	1,994,626,637
Suma el pasivo		**1,769,640,829**		**1,994,626,637**
Pagos efectuados en el año con cargo al Fondo		0		0
Pagos efectuados en el año con cargo al PNP		76,990,090		46,925,773

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal
Cédula Prof. 5508498
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes N° 091
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2026

Zamora, Michoacan

Otras Prestaciones

Notas al Balance Actuarial Efectivo

	31 de Diciembre de 2025	
Nota 1		
•Obligación/(activo) transitoria	1,103,367,619	
•Año de Reconocimiento	2025	
Nota 2		
Pérdidas/(ganancias) actuariales		
Saldo inicial	0	
Amortización del año	0	
Pérdida/(ganancia) del año		
•Obligación por Beneficios Definidos		
·Valor estimado	1,835,842,718	
·Valor efectivo	1,769,640,829	(66,201,889)
•Saldo del fondo - Ajustado con pagos reales		
·Valor estimado	0	
·Valor efectivo	0	0
•Pasivo/(activo) neto proyectado - Ajustado con pagos reales		
·Valor estimado	399,513,939	
·Valor efectivo	399,513,939	0
•(Ganancia)/pérdida por extinción	0	0
Saldo final. Pérdidas/(ganancias) actuariales		(2,508,535)

Zamora, Michoacan

Otras Prestaciones

Conceptos a Revelar

		31/12/2025	31/12/2026 Estimado
A) Obligación por beneficios definidos			
OBD al inicio de año		1,579,871,648	1,769,640,829
Costo laboral del servicio actual	+	143,318,796	72,763,478
Costo financiero	+	189,642,363	199,148,102
Pagos al personal	-	76,990,090	46,925,773
Pérdida o (ganancia) actuarial	+/-	(66,201,889)	0
Reducción o liquidación de obligaciones	-	0	0
Costo laboral del servicio pasado	+	0	0
Adquisición de negocios	+	0	0
OBD al final de año		1,769,640,829	1,994,626,637
B) Activos del plan			
Activos al inicio del año		0	0
Aportaciones hechas por la Empresa	+	0	0
Aportaciones hechas por los participantes	+	0	0
Pagos a participantes, con cargo al activo	-	0	0
Rendimiento	+	0	0
(Pérdida) o ganancia actuarial	+/-	0	0
Adquisición de negocios	+	0	0
Liquidación anticipada de obligaciones	-	0	0
Activos al final del año		0	0
C) Pasivo / (activo) neto proyectado			
Pasivo / (activo) neto proyectado inicial		476,504,029	1,769,640,829
Costo neto del periodo	+	266,759,271	271,911,580
Aportación al fondo	-	0	0
Adopción NIF D3 rev. Utilidades Retenidas	+	1,103,367,619	0
Pagos a participantes, con cargo al pasivo	-	76,990,090	46,925,773
Pasivo / (activo) neto proyectado final		1,769,640,829	1,994,626,637
D) Cuenta de Capital			
Saldo Inicial		1,103,367,619	1,103,367,619
Utilidades Retenidas		1,103,367,619	1,103,367,619
ORI		0	0
Amortización de Obligación Transitoria en ORI		0	0
Amortización de Pérdida o Ganancia actuarial en ORI		(66,201,889)	0
Pérdida o (ganancia) actuarial en ingreso financiero neto		(66,201,889)	0
Pérdida o (ganancia) actuarial del año		0	0
Saldo Final		1,103,367,619	1,103,367,619

VIII. **CONCLUSIONES**

De los cálculos actuariales se concluye que los saldos a los que el Municipio deberá contar en sus estados financieros al cierre del ejercicio 2025 son los siguientes:

- **Prima de Antigüedad**

Obligaciones por Beneficios Definidos:	= $	19,209,790

- **Indemnización Legal**

Obligaciones por Beneficios Definidos:	= $	16,002,283

- **Pensiones y Prestaciones Contingentes**

Obligaciones por Beneficios Definidos:	= $	1,769,640,829

El Municipio deberá tener en una provisión global por la cantidad de **$ 1,804,852,902 (Mil ochocientos cuatro millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos dos pesos 00/100 m.n.)** separado en subcuentas como lo muestra los balances actuariales.

Agradecemos la confianza depositada en este despacho para la elaboración de este trabajo.

A T E N T A M E N T E

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal
Director General
Cédula Prof. 5508498
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes N° 091
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2026

Presente en el futuro